

TABLA N° 1
LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Clase y número del contrato:
Contratista: Sandra Macellon Vallego

Rep. Legal:
Nombre Supervisor: Jamie Escalona

Valor del contrato:
Fecha de suscripción:
Plazo ejecución:

ETAPA PRECONTRACTUAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	FECHA	FIRMA	C.I
		Sí	No				
1	Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)	✓				S.C:	
2	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓				S.C:	
3	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓				S.C:	
4	Fotocopia OCCRE					S.C:	
5	Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años					S.C:	
6	Certificado Antecedentes Judiciales	✓				S.C:	
7	Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría	✓				S.C:	
8	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría	✓				S.C:	
9	Registro Único Tributario - RUT	✓				S.C:	
10	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓				S.C:	
11	Inscripción SECOP					S.C:	
12	Certificado de Cuenta Bancaria	✓				S.C:	
13	Certificado Medico Ocupacional						
14	Certificado de Existencia y Representación Legal					S.C:	
15	Estudio de Conveniencia					S.C:	
16	Certificado de Disponibilidad Presupuestal					P y C:	
17	Competencias del cargo					A.G:	

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

(Sólo en los casos de contratación de los literales B, C y D del artículo 18 del Manual de Contratación)

18	Póliza de Seriedad de la oferta					S.C:	
19	Resolución de aprobación (la cual se puede unificar con la resolución de aprobación de las pólizas del contrato)					A.J:	
20	Declaración de Renta					S.C:	
21	Estados financieros					S.C:	
22	Registro Único de Proponentes - RUP					S.C:	
23	Pago de parafiscales					S.C:	
24	Cotización					S.C:	
25	Formato de escogencia de oferente					S.C:	

26	Certificado de Contador Público					S.C:	
ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN							
27	Contrato					A.J:	
28	Póliza					A.J:	
29	Resolución de aprobación de póliza					A.J:	
30	Afiliación a Riesgos Laborales					S.C:	
31	Certificado de Registro Presupuestal					P y C:	
32	Acta de inicio					S.C:	
33	Informe final de ejecución					S.C:	
34	Acta de liquidación					S.C:	
ADICIONAL							
35	Otrosí					A.J:	
36	Archivo					A.G:	

TABLA N° 2 PAGOS (Tesorería)					
NO. DE PAGO	FECHA DE PAGO	C.I	NO. DE PAGO	FECHA DE PAGO	C.I
Anticipo			7		
1			8		
2			9		
3			10		
4			11		
5			12		
6			Adiciones (Otro sí)		

TABLA N° 3 VERIFICACIÓN	
RESPONSABLE	FIRMA
Supervisor de contrato	
Director Jurídico	
Director Financiero	
Tesorería (Pagos)	
Asistente de Gerencia	
Control Interno	
Observaciones C.I:	

S.C: Supervisor de contrato – D.J: Director Jurídico – D.F: Director Financiero – TES: Tesorería – A.G: Asistente de Gerencia – C.I: Control Interno.

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato queda en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. Cada responsable debe firmar la Tabla N° 3 "Verificación" únicamente para efectos de certificar que su dependencia ya cumplió con la totalidad de las obligaciones a su cargo durante el proceso contractual.
4. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.



AVALUOS INMUEBLES URBANOS - RURALES
SANDRA MOGOLLON VALLEJO

Manizales, Junio 23 de 2021

Señores

TELEISLA

Atn. Sra. Jamie Escalona

Ciudad

Atendiendo su solicitud, me permito cotizar el servicio para la determinación del valor comercial de cinco (5) equipos de cómputo.

Para el resultado del informe de avalúo se utilizarán técnicas en materia valuatoria regidas por la normativa vigente. Para lo cual cuento con personal profesional calificado para la elaboración de avalúos de inmuebles urbanos, rurales y de maquinaria y equipo.

Actualmente me encuentro certificada por el Registro Abierto de Avaluadores "RAA", soy evaluadora de entidades como: TELECAFE, CAFÉ TISQUSUSA, Cooperativa de Empleados de la Salud de Caldas CESCA, COCALPRO, COOTRACHE, BANCOOMEVA, Banco Caja Social BCSC, Banco BBVA, Banco ITAU, MILLAN Y ASOCIADOS y de inmuebles y muebles de propiedad de particulares y otras entidades públicas y privadas que requieran dicho servicio.

Mi perfil profesional en materia de avalúos sirve de garantía, para ofrecer un servicio con la calidad, seriedad y responsabilidad, aspectos avalados por las entidades anteriormente descritas.

Los honorarios propuestos para el avalúo de los inmuebles es de:

QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000)

Por encontrarme inscrita en el régimen simplificado no soy sujeta del cobro de IVA.



AVALUOS INMUEBLES URBANOS - RURALES
SANDRA MOGOLLON VALLEJO

Alcance del estudio:

- El informe de avalúo se realizará bajo valores comerciales de acuerdo a las condiciones de los equipos y su estado.
- Se determinarán los factores y métodos utilizados, así como los parámetros y consideraciones que se llevaron a cabo para la estimación del valor comercial del inmueble

Documentos requeridos:

- Facturas de compra

Tiempo de Ejecución:

La fecha establecida por las partes, siempre y cuando los documentos sean entregados oportunamente.

Vigencia de la propuesta:

Dos meses a partir de la fecha

Forma de Pago:

100% en el momento de la entrega.

Atentamente,

SANDRA MOGOLLON VALLEJO

Administradora de empresas

**Especialista en Gerencia de Proyectos en Suelo Territorial y Valuación
Inmobiliaria**

 El servicio público es de todos Función Pública	FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA Persona Natural (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)	ENTIDAD RECEPTORA
---	--	---

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MOGOLLON		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) VALLEJO		NOMBRES SANDRA	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ C.E. ☐ PAS ☐ No. 30322483			SEXO F ☐ M ☐		NACIONALIDAD COL. ☐ EXTRANJERO ☐
PAÍS Colombia					
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE ☐		SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO ☐	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 25 MES 02 AÑO 1972	KR 21 64 A 33 APARTAMENTO 306 LAURELES			
PAÍS	Colombia	PAÍS	Colombia	DEPTO	Caldas
DEPTO	Caldas	MUNICIPIO	MANIZALES	TELÉFONO	8840005
MUNICIPIO	MANIZALES	EMAIL	avaluossmogolon@gmail.com		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o., DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	FECHA DE GRADO	
										MES		AÑO

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2005	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DEL TERRITORIO Y VALUACION INMOBILIARIA	10	2018	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DEL TERRITORIO Y VALUACION INMOBILIARIA	10	2018	RAA AVAL 30322483

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Caldas		MUNICIPIO MANIZALES		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 8845864		FECHA DE INGRESO DÍA 31 MES 07 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Avaluadora 1645 de 2020		DEPENDENCIA		DIRECCIÓN calle 21 No 23- 22 Edificio Atlas piso 7 y 8	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Caldas		MUNICIPIO MANIZALES		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 8845864		FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 09 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO AVALUADORA 1609		DEPENDENCIA AVALUOS		DIRECCIÓN CALLE 212 23 22	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X		PRIVADA	
DEPARTAMENTO Caldas		MUNICIPIO MANIZALES		PAÍS Colombia	
TELÉFONOS 8845864		FECHA DE INGRESO DÍA 25 MES 09 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO AVALUADORA 1609		DEPENDENCIA AVALUOS		DIRECCIÓN CALLE 212 23 22	

TELÉFONOS 8845864	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 21 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO AVALUADORA 1560	DEPENDENCIA AVALUOS		DIRECCIÓN CALLE 21 23 22 PISO 8	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD avaluossmogolon@gmail.com	
TELÉFONOS 8845023	FECHA DE INGRESO DÍA 22 MES 04 AÑO 2016		FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR 1452	DEPENDENCIA MERCADO INMOBILIARIO		DIRECCIÓN calle 21 No. 23 22 piso 8	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD avaluossmogolon@gmail.com	
TELÉFONOS 8845864	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 09 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO AVALUADORA 1395	DEPENDENCIA AVALUOS		DIRECCIÓN CL 21 23 22 EDIFICIO SEGUROS ATLAS PISO 8	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD manizales@igac.gov.co	
TELÉFONOS 8845864	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 05 AÑO 2015		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR DE INMUEBLES 1395	DEPENDENCIA MERCADO INMOBILIARIO		DIRECCIÓN calle 21 No. 23-22 piso 8	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD avaluossmogolon@gmail.com	
TELÉFONOS 8845864	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2014		FECHA DE RETIRO DÍA 19 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Perito avaluador contrato de prestación de servicios	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD avaluossmogolon@gmail.com	
TELÉFONOS 8845864	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 02 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 20 MES 12 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO SERVICIO COMO PERITO PRESTACION DE SERVICIOS No. 1156 de 2013	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 05 AÑO 2012		FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO Avaluadora No. 1051 de 2012	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 23 MES 05 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 22 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR EXTERNO CTO 917 DE 2011	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 01 AÑO 2010		FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR EXTERNO 791 DE 2010	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 02 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR EXTERNO CTO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 10 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR EXTERNO 50609 DE 2008	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 03 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 09 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR EXTERNO 50527 DE 2008	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 02 AÑO 2007	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 12 AÑO 2007	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR EXTERNO 05049000 DE 2007	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Caldas	MUNICIPIO MANIZALES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 02 AÑO 2006	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO PERITO AVALUADOR EXTERNO CTO 05043500	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento: Manizales 09 de Abril de 2021

[Firma]
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

ALCALDIA DE
LA MERCED

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, SANDRA MOGOLLON VALLEJO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 30,322,483 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento CALDAS Municipio MANIZALES

Dirección KR 21 64A 33, TR 2, AP 306 MULTIPLAZA EL CABLE Teléfonos 8840005

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
JUAN CAMILO QUICENO MOGOLLON	1.053.851.214	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	98.000.000
TOTAL	\$ 98.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	25670732-4	COLOMBIA	\$ 20.000.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

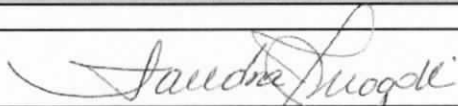
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CASA	104000002800801000000000	\$ 160.000.000
APARTAMENTO	101000002710003000000000	\$ 365.000.000
OFICINA	105000000690901000000000	\$ 50.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
DEUDAS A BANCOS		\$ 153.258.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION N° C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
Avaluos comerciales de bienes inmuebles	Contratista

3. FIRMA	
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Manizales, 02/03/2021 CIUDAD Y FECHA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.322.483**

MOGOLLON VALLEJO
APELLIDOS

SANDRA
NOMBRES

Sandra Mogollon Vallejo
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

25-FEB-1972

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

18-SEP-1990 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Gaitano Vazquez
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GAITANO VAZQUEZ



A-0900100-35163981-F-0030322483-20071209

0241107341B 02 225717063

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 11:12:27 AM horas del 24/06/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **30322483**

Apellidos y Nombres: **MOGOLLON VALLEJO SANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

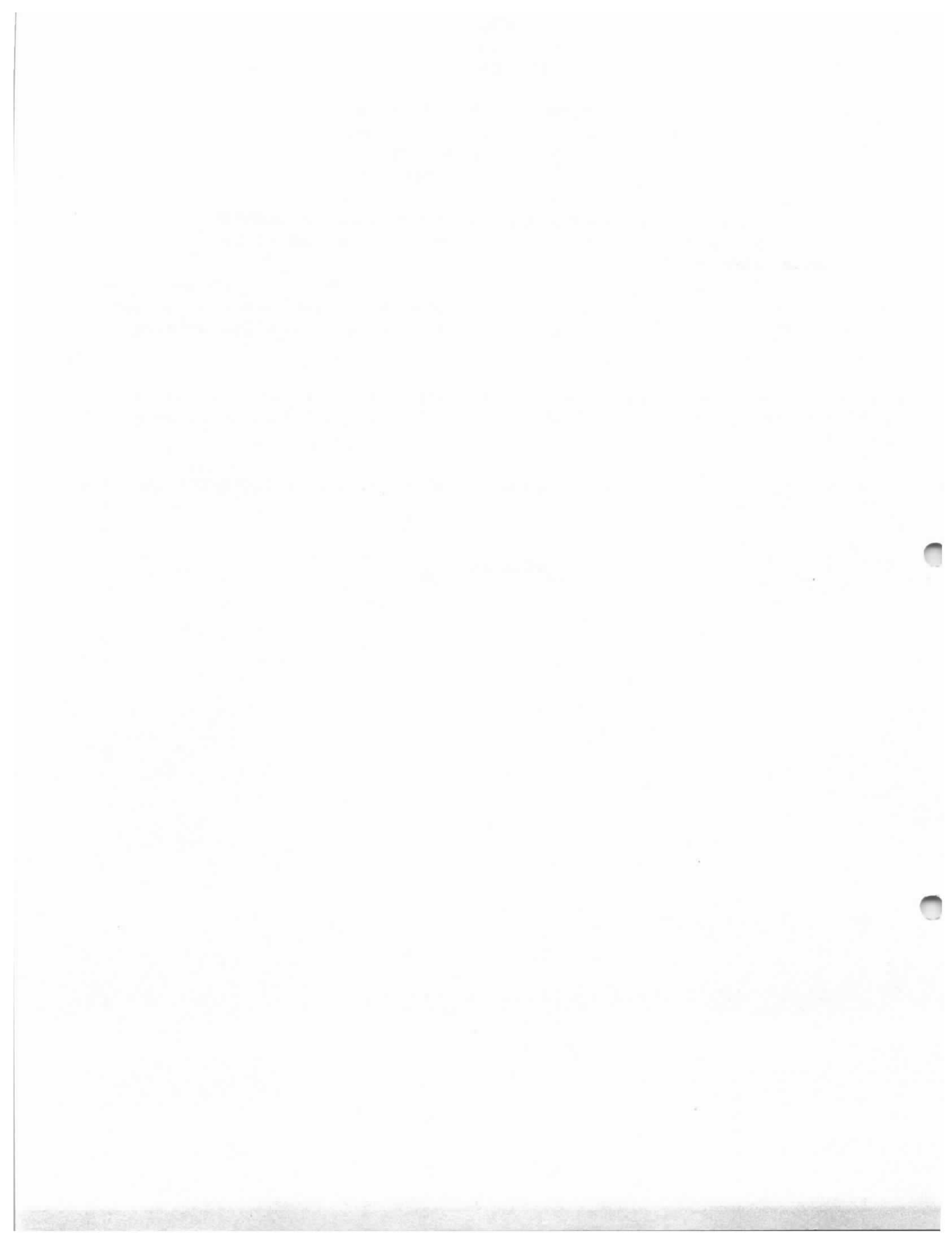
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 169799368



WEB

11:17:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA MOGOLLON VALLEJO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30322483:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

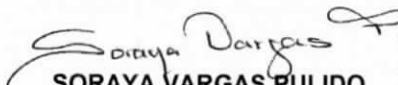
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de junio de 2021, a las 11:14:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	30322483
Código de Verificación	30322483210624111403

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14515610004



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 0 3 2 2 4 8 3

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

3 0 3 2 2 4 8 3

27. Fecha expedición

1 9 9 0, 0 9, 1 8

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

31. Primer apellido

MOGOLLON

32. Segundo apellido

VALLEJO

33. Primer nombre

SANDRA

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 24 20 48 OF 701

42. Correo electrónico

avaluossmogollon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 4 0 0 0 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4, 0 3, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

3 4 1 6

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

EPS



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **SANDRA MOGOLLON VALLEJO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **30322483** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 30322483
NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA MOGOLLON VALLEJO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	07/06/2011
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	521
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 24/06/2021

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 380 8941, Medellín 448 6115
Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**ABEJORRAL,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
A quién interese**

13/01/2021

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora SANDRA MOGOLLON VALLEJO** con **Cédula de Ciudadanía** número **30322483**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0000000256707324
Fecha de apertura	03/11/2004

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	ASISTENTE DE GERENCIA
	NOMBRE DEL SERVIDOR	Jamie Lee Escalona Taylor

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de San Andrés Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad. Que Es necesario realizar una evaluación de avalúo comercial de unos equipos adquiridos mediante comodato No. 716-2017, para así dar continuidad con la liquidación del convenio para cumplir con el objeto integral del canal TELEISLAS, que es la emisión, producción de programas de televisión, y también cumplir a cabalidad con los procesos administrativos. Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015 Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural o Jurídica con experiencia que provea el SERVICIO DE EVALUACION DE EVALUO COMERCIAL para la prestación de servicios, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	servicios
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de evaluación de avalúo comercial de equipos para el buen funcionamiento del área edición, graficación y de producción del Canal Regional TELEISLAS.
OBLIGACIONES GENERALES	- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	DE - Disponer de todos los recursos profesionales tecnicos y humanos necesarios para la prestación del servicio.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE El contratista se obliga a: - Garantizar la correcta evaluación de los equipos. - Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar.
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes: - Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. - Facilitar los insumos y recursos tecnicos disponibles y que eventualmenterequiere EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. - Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás clausulas y condiciones previstas en este contrato.
VALOR	El valor total del contrato es por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000.00) M.CTE CDP 285 del rubro presupuestal 212020200607 Otros Gastos generales Vigencia 2021.



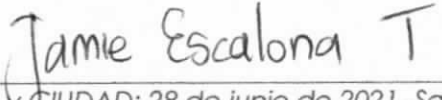
SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 03
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	CDP 285 del rubro presupuestal 212020200607 Otros Gastos generales Vigencia 2021.
FORMA DE PAGO	El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de diez (10) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS .
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	ASISTENTE DE GERENCIA
OTROS	

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA
Un (1) año de experiencia relacionado en el campo

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: JAMIE LEE ESCALONA CARGO: ASISTENTE DE GERENCIA	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: 28 de junio de 2021, San Andrés Islas

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

24/06/2021

No.

cdp0285

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	212020200607	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	\$500000
OTROS GASTOS GENERALES				

RUBRO	212020200703	RECURSOS	RECURSOS PROPIOS	4x1000 =	\$2000
GASTOS FINANCIEROS GMF					

POR LA SUMA DE : QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE.

TOTAL (\$502,000) = (\$500,000) + 4x1000 = (2,000)

PARA AMPARAR : EVALUACION DE AVALUO COMERCIAL EQUIPOS COMODATO 716 DE 2017

FECHA DE VENCIMIENTO :

31 DICIEMBRE 2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : ASISTENTE DE GERENCIA

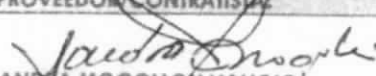
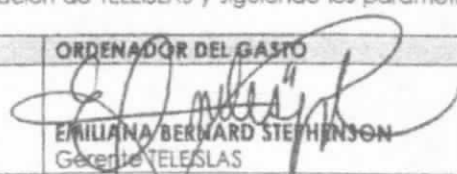
GICELLEE ROBINSON TAYLOR
DIRECTORA FINANCIERA (E)

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	SANDRA MOGOLLÓN VALLEJO		
C.C. / C.E. / NIT:	C.c. 30322483		
FECHA:	30 de junio del 2021	CONSECUTIVO:	026

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de evaluación de avalúo comercial de equipos para el buen funcionamiento del área edición, graficación y de producción del Canal Regional TELESLAS.

GENERALIDADES			
VALOR:	QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000.00)	CDP Y RUBRO:	CDP 285 del rubro presupuestal 212020200607 Otros Gastos generales Vigencia 2021
FORMA DE PAGO:	El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DIEZ (10) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunta con TELESLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL	
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:	
El contratista se obliga a:	
- Garantizar la correcta evaluación de los equipos. - Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar.	
OBLIGACIONES GENERALES:	
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.	
GARANTÍAS:	
N/A	
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:	
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones:	
- Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELESLAS) - Y demás normas concordantes y complementarias	
ADICIONALES	
EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleistas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELESLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.	
PROVEEDOR/CONTRATISTA	ORDENADOR DEL GASTO
 SANDRA MOGOLLÓN VALLEJO C.c. 30322483	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELESLAS

Proyectó	Rafael Henao Leiva
Revisó	Diego Roldán Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

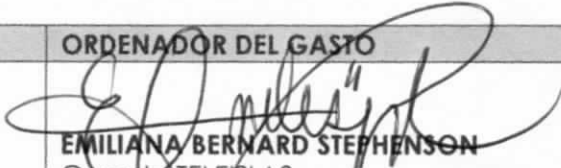
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 31 de diciembre de 2019
	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	Aprobado por: Jefe de Planeación- Secretario General	Versión : 03

PROVEEDOR / CONTRATISTA	SANDRA MOGOLLON VALLEJO		
C.C. / C.E. / NIT:	C.c. 30322483		
FECHA:	30 de junio del 2021	CONSECUTIVO:	026

OBJETO DE SOLICITUD
Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de evaluación de avalúo comercial de equipos para el buen funcionamiento del área edición, graficación y de producción del Canal Regional TELEISLAS.

GENERALIDADES			
VALOR:	QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$500.000.00)	CDP Y RUBRO:	CDP 285 del rubro presupuestal 212020200607 Otros Gastos generales Vigencia 2021
FORMA DE PAGO:	El pago será a presentación de factura, certificado de satisfacción del supervisor, presentación de parafiscales y según haya PAC y disponibilidad en bancos.		
PLAZO:	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DIEZ (10) días. Los términos del contrato comienzan a correr una vez se haya realizado el perfeccionamiento del contrato y se dé cumplimiento a los requisitos de ejecución del mismo, en la etapa de legalización del contrato. Sin perjuicio de las dinámicas de producción que se desarrollen en conjunto con TELEISLAS.		

CONTENIDO CONTRACTUAL
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS:
El contratista se obliga a: - Garantizar la correcta evaluación de los equipos. - Tener disponibilidad del personal para atender las necesidades que dieran lugar.
OBLIGACIONES GENERALES:
- Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. - Cumplir adecuadamente con las obligaciones al sistema de seguridad social y parafiscal. - Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
GARANTÍAS:
N/A
DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES:
Todo aquello que no se haya pactado expresamente en el presente contrato, se regirá por lo consagrado en las siguientes disposiciones: - Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 - Artículos 15, 16, 17 y numeral 3, art 32 de la Ley 80 de 1993 - Acuerdo N° 010 de 2017 (Manual de Contratación de TELEISLAS) - Y demás normas concordantes y complementarias

ADICIONALES	
EL CONTRATISTA manifiesta que conoce la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información publicada en la página web: www.teleislas.com.co y autoriza de manera previa, libre, y debidamente informada el tratamiento de sus datos personales, suministrados a través de este documento y los demás que soportan la contratación. Estos datos sólo serán utilizados de acuerdo a lo estipulado en la Política de Tratamiento de Datos Personales y Seguridad de la Información de TELEISLAS y siguiendo los parámetros definidos en la Ley 1581 de 2012.	
PROVEEDOR/CONTRATISTA:	ORDENADOR DEL GASTO
SANDRA MOGOLLON VALLEJO C.c. 30322483	 EMILIANA BERNARD STEPHENSON Gerente TELEISLAS

Proyectó	Karina Herazo bever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

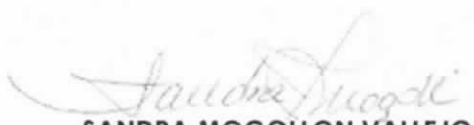
	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL OPS N° 026/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS, LTDA TELEISLAS
CONTRATISTA	SANDRA MOGOLLON VALLEJO
OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio de evaluación de avalúo comercial de equipos para el buen funcionamiento del área de edición, traficación y de producción del Canal Regional TELEISLAS
VALOR	QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000.00)
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	10 DE JULIO DE 2021
PLAZO	10 Días.

Entre el supervisor del contrato **JAMIE ESCALONA TAYLOR** y el contratista **SANDRA MOGOLLON VALLEJO**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 30.322.483, suscriben este acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente orden de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la Isla de San Andrés al (primer) (01) día del mes de (Julio) de (2021).


JAMIE ESCALONA TAYLOR
 Supervisor


SANDRA MOGOLLON VALLEJO
 (CC. 30.322.483)

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0285

RUBRO 212020200607 RECURSOS RECURSOS PROPIOS \$500000
OTROS GASTOS GENERALES

RUBRO 212020200703 RECURSOS RECURSOS PROPIOS 4x1000 = \$2000
GASTOS FINANCIEROS GMF

PROVEEDOR : SANDRA MOGOLLON VALLEJO 30320483

POR LA SUMA DE : 502,000

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : EVALUACION DE AVALUO COMERCIAL EQUIPOS COMODATO

FECHA DE EXPEDICION: 01/07/2021


JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



PIN de Validación: af630a62



Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha

02 Jun 2017

Regimen

Régimen
Académico

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha

21 Mayo 2021

Regimen

Régimen
Académico

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores, camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha

02 Jun 2017

Regimen

Régimen
Académico

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha

02 Jun 2017

Regimen

Régimen
Académico

Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAMARÍA, CALDAS

Dirección: CALLE 43 #1-351 CASA 29

Teléfono: 3108256814

Correo Electrónico: arquitectapamr@gmail.com



PIN de Validación: af630a62



Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:

Arquitecto, Urbanista y Constructor - La Universidad Católica de Manizales.

Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) PAOLA ANDREA MAHECHA RODAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 31431718.

El(la) señor(a) PAOLA ANDREA MAHECHA RODAS se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

af630a62

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Junio del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal



**AVALUOS INMUEBLES URBANOS - RURALES,
MAQUINARIA Y EQUIPO
SANDRA MOGOLLON VALLEJO**

Cantidad	Descripcion equipo	Cto historico 30 12-2014	Rep. nuevo	V/r salvamento	V/r depreciar	Dep. Acumulada	V/r restante	V/r salvamento	V/r comercial
1	SALA DE EDICION IMAC	\$ 17.856.001	22.837.689	2.283.769	20.553.920	18.498.528	2.055.392	2.283.769	4.339.161
1	SALA DE EDICION IMAC	\$ 17.856.001	22.837.689	2.283.769	20.553.920	16.956.984	3.596.936	2.283.769	5.880.705
1	SALA DE EDICION IMAC	\$ 17.856.001	22.837.689	2.283.769	20.553.920	16.956.984	3.596.936	2.283.769	5.880.705
1	SALA DE FINALIZACION IMAC	\$ 33.565.999	42.930.657	3.005.146	39.925.511	39.127.001	798.510	3.005.146	3.803.656
1	SALA DE GRAFICACION IMAC	\$ 14.290.999	18.278.079	1.827.808	16.450.271	16.121.265	329.005	1.827.808	2.156.813
1	TRANSMISOR LTE	\$ 34.269.000	43.829.790	4.382.979	39.446.811	38.657.875	788.936	4.382.979	5.171.915
1	TRANSMISOR LTE	\$ 34.269.000	43.829.790	4.382.979	39.446.811	38.657.875	788.936	4.382.979	5.171.915
1	SERVIDOR LTE	\$ 28.451.999	33.438.856	1.671.943	31.766.913	28.301.143	3.465.770	1.671.943	5.137.713
VALOR TOTAL EQUIPOS WEB									37.542.584

PAOLA ANDREA MAHECHA RODAS
ARQUITECTO, URBANITA, CONSTRUCTOR
ESPECIALISTA EN AVALUOS
R.A.A AVAL 31431718

SANDRA MOGOLLON VALLEJO
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DEL TERRITORIO Y VALUACION INMOBILIARIA
R.A.A AVAL 30322483



PIN de Validación: a51f09bb



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) SANDRA MOGOLLON VALLEJO , identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 30322483, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 15 de Septiembre de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-30322483.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) SANDRA MOGOLLON VALLEJO se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha
15 Sep 2017

Regimen
Régimen de Transición

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha
15 Sep 2017

Regimen
Régimen de Transición

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0420, vigente desde el 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.
- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0275, vigente desde el 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA



PIN de Validación: a51f09bb



Régimen de Transición Art. 6º parágrafo (1) de la Ley 1673 de 2013
Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: MANIZALES, CALDAS
Dirección: K 24 20 48 OF. 701 CONFA
Teléfono: 3104084195
Correo Electrónico: avaluossmogollon@gmail.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) SANDRA MOGOLLON VALLEJO , identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 30322483.

El(la) señor(a) SANDRA MOGOLLON VALLEJO se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



PIN DE VALIDACIÓN

a51f09bb

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Junio del 2021 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal



**AVALUOS INMUEBLES URBANOS - RURALES,
MAQUINARIA Y EQUIPO
SANDRA MOGOLLON VALLEJO**



SALA DE EDICION



SALA DE EDICION



SALA DE EDICION



SALA DE EDICION



PIN de Validación: af630a62



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) PAOLA ANDREA MAHECHA RODAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 31431718, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 02 de Junio de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-31431718.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) PAOLA ANDREA MAHECHA RODAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos			
Alcance		Fecha	Regimen
Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.		02 Jun 2017	Régimen Académico
Categoría 2 Inmuebles Rurales			
Alcance		Fecha	Regimen
Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.		02 Jun 2017	Régimen Académico
Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección			
Alcance		Fecha	Regimen
Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.		02 Jun 2017	Régimen Académico
Categoría 4 Obras de Infraestructura			
Alcance		Fecha	Regimen
Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.		21 Mayo 2021	Régimen Académico

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 27 \$ 480,000.00

Páguese a: SANDRA MOGOLLON VALLEJO

La suma de: CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

No. : **EEE1239**

FECHA : DIA 27 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: 20% AVALUO COMERCIAL DE EQUIPOS

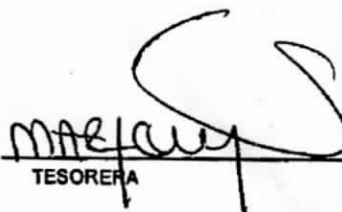
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		480,000.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	480,000.00	
TOTALES		480,000.00	480,000.00

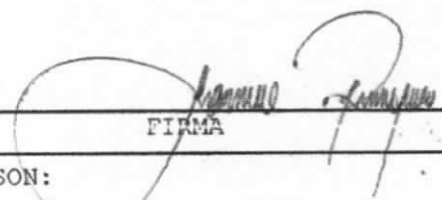
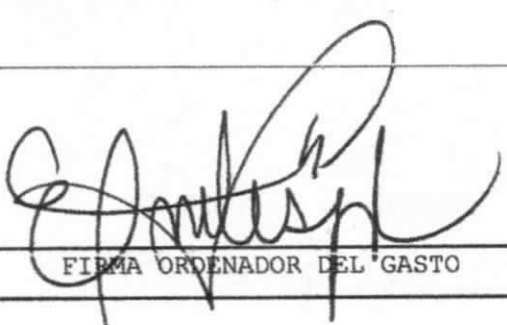
Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . SANDRA MOGOLLON VALLEJO
C.C. O NIT. 30322483


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO						
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO				PAGINA: 1		
VERSION No:	1							
FECHA: 08/07/2021		CCP No. 401 PA-0920						
VIGENCIA: 2021								
BENEFICIARIO					NIT			
SANDRA MOGOLLON VALLEJO					30322483			
SUPERVISOR								
Jamie Escalona/Asistente de gerencia								
DETALLE								
CONCEPTO : Caus pago servicio de avaluo comercial de equipos								
FACTURA DE VENTA:								
NUMERO DE RP : RP 285								
TIPO DE CONTRATO: OPS 026 DE 2021								
Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
2120202006	rp028	500,000	240101		500,000	243605		20,000
			521190	500,000		111005	480,000	
						240101	500,000	
		500,000		500,000	500,000		500,000	500,000
REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD					ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO			
								
FIRMA					FIRMA			
SON:					VALOR A PAGAR 500,000			
CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.					RETEFUENTE 20,000			
					ANTICIPOS: 0			
					NETO A PAGAR: 480,000			
PAGUESE								
								
FIRMA ORDENADOR DEL GASTO								

2090
27-09-21
2548 78

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANDRA MOGOLLON VALLEJO
No. DE IDENTIFICACIÓN	CC. 30.322.483
No. DEL CONTRATO	OPS No. 026 de 2021
DURACIÓN	Diez (10) Días
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicios de evaluación de avalúo comercial de equipos para el buen funcionamiento del área de edición, graficación y de producción del Canal Teleislas.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	QUINEINTOS MIL PESOS MCTE \$500.000.00
PAGO A REALIZAR	Pago 1: \$500.000.00

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	- Realizar evaluación de avaluo comercial de equipos dentro del comodato 716 de 2017
OBSERVACIONES	

ANEXOS

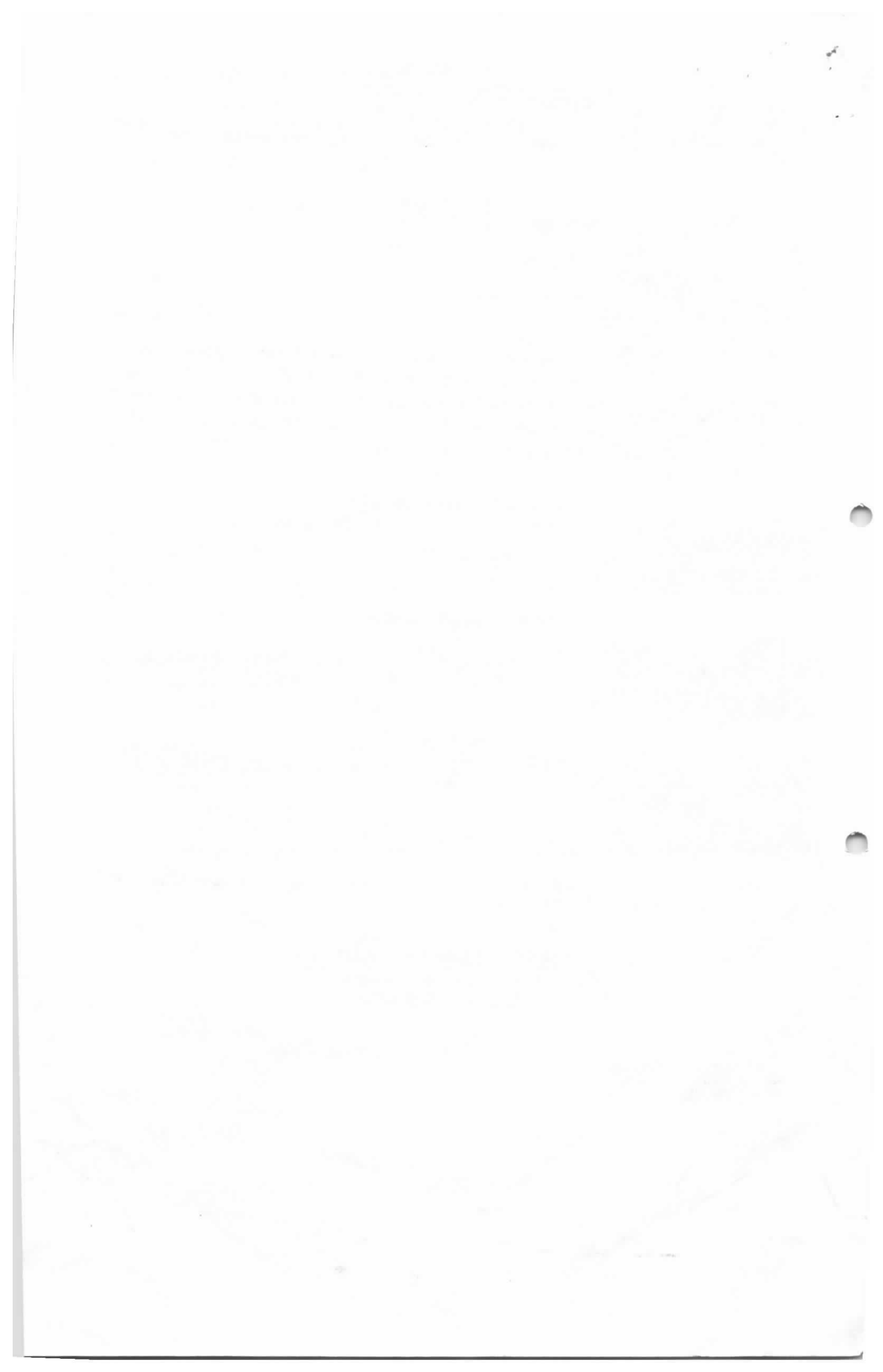
CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades		X	
Planilla seguridad social			
Factura	X		
FECHA DEL CERTIFICADO	02 de Julio de 2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


JAMIE ESCALONA TAYLOR
ASISTENTE DE GERENCIA

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
 Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
 San Andrés Islas, Colombia



FACTURA DE VENTA
Nº 1873

Sandra Mogollón Vallejo
Urbanos · Rurales · Maquinaria · Equipos

RUT. 30322483-5
No responsable de IVA

Carrera 24 N° 20-48 Oficina 1103 Edificio Confamiliares

Telefono: 884 0005

Celular: 315 518 0255 - 310 408 4195

MANIZALES

Señor(es): TELEISA

827000481-1
Nil.

Dirección:

Telefone: (2) 5132047

Ciudad:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Prestación de servicios por análisis comercial de equinos en la ciudad de San Andrés para la empresa Talleros	\$ 500.000
Recibi, Firma, Valdivia, 06/10/2019	TOTAL \$ 500.000

Recibi,

Firma:

Yakubovich

TOTAL \$

500,000

Libro Nº _____ Fecha recibido: _____
Nombre: _____



	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 29/12/2020
	ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. 026 DE 2021

OBJETO	Contratación de una persona natural o jurídica con capacidad técnica para la prestación de servicio de evaluación de avalúo comercial de equipos para el buen funcionamiento del área de edición, traficación y de producción del Canal Regional TELEISLAS
---------------	--

En la Isla de San Andrés a los 02 días del mes Julio de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las Islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los números 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, la señora **SANDRA MOGOLLON VALLEJO**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 30.322.483** como contratista y **JAMIE ESCALONA TAYLOR** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

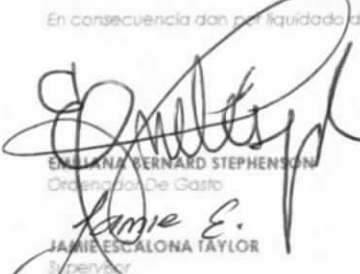
CONTRATISTA	SANDRA MOGOLLÓN VALLEJO
IDENTIFICACIÓN	CC. 30.322.483
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS MIL PESOS M.C.TE \$500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN	30 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	09 DE JULIO DE 2021

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$500.000,00
VALOR ANTICIPO	
VALOR PAGOS	
SALDO POR PAGAR	\$500.000,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
 Ordenador De Gasto


SANDRA MOGOLLON VALLEJO
 CC. 30.322.483


JAMIE ESCALONA TAYLOR
 Supervisor

C.C. Carpeta del contrato

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shingle Hill, La Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia